

Fecha: 13-10-2020	<b>Comunicación Interna</b> *20201100024203* <b>20201100024203</b>	Página. 1 de 2
-------------------	--	----------------

**PARA:** **JHON JAIRO CORREDOR CALDAS**  
Secretario General del Servicio Geológico Colombiano

**DE:** **Comité Evaluador**

**ASUNTO:** Solicitud de Adenda No. 01 al BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. SGC-CDP-014-2020, cuyo objeto es "EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES POR ROTACIÓN MECÁNICA EN DIÁMETRO DE MUESTREO HQ CON MUESTREO CONTINUO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO, EN LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO."

Teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones presentadas a las BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. SGC-CDP-014-2020, se estima necesario adendar el proceso señalado en el asunto, así:

1. Modificar parcialmente el numeral "1.10.1. Cronograma para la conformación de la Lista Limitada" de las bases únicamente en relación con la Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés, así:

**"1.10.1. Cronograma para la conformación de la Lista Limitada**

*El cronograma para la conformación de la Lista Limitada es el siguiente:*

(...)

<b>Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés</b>	<b>06 16</b> de octubre de 2020 03:00 PM
---	---

(...)"

Los demás aspectos no modificados se mantienen en los mismos términos.

2. Modificar el parcialmente el numeral "2.9.1 *Experiencia Técnica*" únicamente en relación con la experiencia solicitada para interesados plurales o singulares, así:

**"2.9.1. *Experiencia Técnica***

(...)

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_

Fecha: 13-10-2020	<b>Comunicación Interna</b>  *20201100024203* <b>20201100024203</b>	Página. 2 de 2
-------------------	--	----------------

Adicional a lo anterior, cuando se presenten Interesados Plurales (Unión Temporal o Consorcio) cada uno de sus miembros deberá aportar, por lo menos una certificación o acta de liquidación de contratos terminados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar a la exploración geotécnica directa mediante perforaciones por rotación mecánica en diámetro de muestreo HQ con muestreo continuo, los contratos acreditados por los miembros del integrante plural deberán sumar en su conjunto un valor igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) representado en SMMLV del valor del presupuesto para la zona correspondiente. que acredite la exploración directa o ensayos de laboratorio sobre muestras de suelo o roca (...)"

Los demás aspectos no modificados se mantienen en los mismos términos.

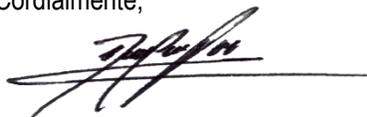
3. Modificar el parcialmente el numeral "2.8.1 Indicadores de Capacidad Financiera." únicamente en relación con el margen del Nivel de endeudamiento, así:

"

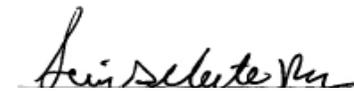
No.	Indicador	Fórmula	Margen
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual al 0,65- <b>0,69</b>

Los demás aspectos no modificados se mantienen en los mismos términos.

Cordialmente,



**OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ**  
Evaluador Jurídico



**LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS**  
Evaluador Financiero

  
**ANDREI ORLANDO HERNANDEZ CASTELLANOS** Evaluador Técnico

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_